

5 de septiembre de 2009

El UNFPA reafirma su apoyo a la educación de los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, reafirmó hoy su apoyo a la educación integral sobre temas relativos a la sexualidad, como componente esencial de las medidas para proteger la salud y los derechos de los jóvenes.

“El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) nos ha conferido el mandato de brindar apoyo a los gobiernos a fin de proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación e información sobre salud reproductiva y a los servicios de salud reproductiva”, declaró Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del UNFPA. “Durante varias décadas hemos estado apoyando las medidas adoptadas por los gobiernos nacionales a fin de mejorar la educación sobre salud sexual y reproductiva y los servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes, y seguiremos haciéndolo”.

El principio en virtud del cual las Naciones Unidas desempeñan sus funciones como órgano intergubernamental requiere observar estrictamente los derechos humanos internacionales universalmente reconocidos, de conformidad con las leyes nacionales y las prioridades de desarrollo de cada país, respetando plenamente los diversos valores religiosos y éticos y las circunstancias culturales de los Estados Miembros.

Los jóvenes necesitan información correcta, apropiada para las respectivas edades, sensible a las cuestiones de género y adaptada a cada contexto, que sea adecuada a sus necesidades y capacidades en evolución. Esta información los ayuda a alcanzar el nivel de madurez necesario para adoptar decisiones responsables acerca de su salud sexual y reproductiva, inclusive la prevención del embarazo no deseado, del aborto realizado en malas condiciones y de las infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH.

Junto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, el UNFPA seguirá cooperando con la UNESCO con fines de perfeccionamiento y finalización de las directrices relativas a la educación sobre sexualidad, cuya preparación está en curso. A juicio del UNFPA, el documento debería reflejar los entendimientos a que ya se llegó en los acuerdos internacionales, entre ellos el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las recomendaciones deberían ser adaptables a las circunstancias locales, a los fines de su aplicación eficaz y amplia, de modo que puedan aprovecharse y beneficiar al máximo a los jóvenes.